

LA PRAXIS DE LAS CIENCIAS COMO LUGAR DE SU ETICA

Luis Flores Hernández
Instituto de Filosofía
Pontificia Universidad
Católica de Chile.

I. Definiciones

Mi punto de partida es el *factum* de las ciencias, especialmente las ciencias empíricas. Como realidad, éstas pueden distinguirse en cuanto *praxis* y en cuanto *poiesis*. Sostengo que la ética de las ciencias es posible sólo desde el punto de vista de las ciencias consideradas como *praxis*. Sostengo que la epistemología es posible sólo si consideramos las ciencias como *poiesis*.

Uso ambos términos en el sentido aristotélico, esto es, “*praxis*” significa acción valiosa por sí misma, independientemente de su resultado. Significa entonces acción intransitiva. “*Poiesis*” significa acción de hacer, esto es, acción transitiva, pues se consuma como producto o resultado.

En cuanto *praxis*, las ciencias remiten a una red de decisiones que adoptan los científicos respecto de qué problema investigar, qué medios escoger para resolverlo, qué aceptabilidad concederle a su hipótesis si se tiene en cuenta la aplicabilidad a seres humanos. Ahora bien, la condición de posibilidad de estas decisiones reside en la libertad del científico. A su vez, estas decisiones acarrearán inmediatamente consecuencias sobre la comunidad de los científicos y, mediatamente, sobre la sociedad. Por ende, suponen la responsabilidad de los científicos. Lo ético de las ciencias surge en la decisión que el científico toma en conciencia. Sin embargo, aquélla no se reduce a una cuestión individual, pues remite a una cierta co-decisión o una co-responsabilidad de la comunidad científica, expresada a través de sus Comités de Ética, de sus instituciones y de sus legislaciones. Entonces, la *praxis* científica es, en cierto modo, una co-*praxis*, la cual ha de ser regulada para que devenga la *eupraxía* de una comunidad científica. Esta *eupraxía* tiene que ver con el *telos* normativo de las

ciencias y con los medios para alcanzarlo. Este *telos* normativo supone el bien de la humanidad como tal y no el de grupos particulares.

Si bien a veces “ético” y “moral” son sinónimos, sin embargo, aquí los usamos en sentido distinto. Lo ético implica trascender el *factum*, plantear una norma, proponer un ideal, determinar lo que debe ser o lo que se debe hacer. En cambio, lo moral implica una costumbre, esto es, hábito adquirido por repetición de actos semejantes. Lo moral es el dominio de lo que se hace, de los usos, de las modas. Estos diferentes sentidos corresponden a diferentes intencionalidades, las cuales pueden referirse a la misma situación.

El sujeto de lo ético es una persona o una comunidad de personas, en cuanto actúa o actúan con una voluntad libre. Entonces, los actos científicos son éticos, mas no los productos científicos (leyes, teoremas; etc.), ni tampoco los sensores, pues ambos carecen de responsabilidad (*accountability*).

La ética es la disciplina que sistematiza lo ético, al modo de una teoría prescriptiva de los principios de la acción humana, estableciendo una coherencia entre fines buenos y medios buenos. La mera consecución exitosa de fines es un problema de eficiencia, por lo tanto, de técnica y no de ética. Dos problemas surgen para la ética: la definición de lo bueno y la formulación de principios que no sean puramente formales (formalismo ético) o disolubles en circunstancias (casuismo en ética).

La moral es teoría descriptiva y surge del estudio interdisciplinario de la psicología, de la sociología, de la antropología. Se rige por la estadística, la cual no es fundamento ético.

La ética, en cuanto teoría, posee normas explícitas. Sin embargo, no toda norma de nuestra acción es explícita. Puede haber normas implícitas, aún no tematizadas. El juramento de Hipócrates es explícito; en cambio, la veracidad en un científico no está, como norma, escrita en un código.

II. *Las éticas interna y externa de las ciencias*

La distinción entre una ética interna y una ética externa de las ciencias es puramente metodológica y no anula la inseparabilidad real de ambas dimensiones. Tiene tanto alcance como la distinción entre lo sincrónico y lo diacrónico en lingüística.

Por “ética interna”, entiendo el código interno de los científicos como modelo de praxis y como requisito para acceder a la verdad (ascesis científica). Señalemos algunos rasgos de este código:

1. *La honestidad intelectual.* Esta consiste, por ejemplo, en evitar una distorsión o manipulación (alteración indebida) de los datos. Corresponde al sentido del término “*integrity*” del inglés.
2. *La independencia de juicio.* Esta implica el recurso a la prueba como primera y última autoridad. Aristóteles fue el primero en ver con nitidez, en los *Segundos Analíticos*, la importancia de la *apodeixis* en la *episteme*. Idealmente hablando, el argumento de autoridad es excluído. Sin embargo, éste funciona *de facto*. Al respecto, véase el papel de los Premios Nobel en los equipos de investigación científica. Aristóteles reconoce el valor dialéctico del argumento de autoridad en los *Tópicos*. Incluso T.S. Kuhn reconoce, en la *Structure of Scientific Revolutions*, el papel del argumento de autoridad en las ciencias.
3. *El sentido crítico.* Este conduce al científico al permanente debate y discusión. Este rasgo ha sido especialmente destacado por Karl Popper.
4. *El sentido de comunidad en la búsqueda.* Este rasgo se ha hecho más evidente en las ciencias de los siglos XX y XXI. Caracteriza el sentido esencial de colaboración en el quehacer científico. Charles S. Peirce fue el primero en percibir agudamente esta dimensión de las ciencias.
5. *El desinterés por las aplicaciones tecnológicas.* Este rasgo implica una diferencia entre las actitudes del científico y del tecnólogo, aunque éstas son cada vez más difíciles de discernir. El científico *qua* científico no se orienta según la urgente aplicación tecnológica, lo cual no implica necesariamente un desinterés social, sino la posibilidad de ampliar los espacios teóricos de investigación.

6. *La transparencia (openness) en la investigación.* Esta obliga al científico a publicar sus resultados y sus demostraciones en órganos asequibles a toda la comunidad científica. El científico es, ante todo, exotérico y no esotérico. Esta dimensión exotérica se gesta especialmente a partir de la ciencia moderna.
7. *El sentido prospectivo.* El científico se autoobliga a señalar los bienes y los males que podrían surgir de los descubrimientos científicos.

En cuanto a la acción misma, especialmente en las ciencias experimentales, una cierta actitud ética ante la naturaleza es condición de posibilidad de la experimentación. La ciencia experimental no fue posible, mientras el mito y la religión precristiana velaron por la intangibilidad de la naturaleza. Sólo cuando la religión cristiana vio al ser humano como imitador del Dios creador, entonces fue posible la experimentación a gran escala. Sin embargo, la conciencia ecológica nos previene en cuanto a no confundir la transformación de la naturaleza para estudiarla mejor y la vejación de la misma. Vejarla es destruirla irreversiblemente, con las graves consecuencias que eso acarrea para el ser humano.

Existen dos falacias relacionadas con la ética de las ciencias: la naturalista y la eticista. En la primera, el resultado científico deviene norma de acción, aunque sólo es una condición de posibilidad de la acción. Véase la traducción normativa en términos de competitividad del principio del *struggle of life* de la teoría de la evolución, vía selección natural, de Darwin. En la segunda, alguna norma implícita se convierte en condición de posibilidad del ejercicio científico, es decir, se privilegia un segmento de la realidad y el resto es excluído de la investigación. Consideremos la siguiente falacia eticista: antes de Jean-Martin Charcot, el demente, al ser considerado un endemoniado, era excluído de la investigación médica.

Finalmente, por “ética externa” entiendo aquella ética que el científico recibe de la sociedad y que contradice a veces su código ético interno. La comunidad científica es presionada por demandas e imperativos externos (religiosos, filosóficos, políticos; *etc.*), que limitan para bien o para mal, el quehacer científico mismo. La selección de problemas de investigación y su evaluación no es neutral

respecto de la sociedad. Y menos aun la aplicación de los resultados científicos, los cuales dada su creciente complejidad, requieren cada vez más del concurso de los científicos mismos. Las demandas políticas, económicas, educacionales, bélicas, sociales, portan éticas externas implícitas, que privilegian aspectos de la realidad, que postergan o impiden investigaciones, que apuran resultados. No siempre el científico cede a las demandas externas, sin embargo, en el caso de las ciencias experimentales, dada la necesidad de una infraestructura tecnológica cada vez más compleja, el científico es cada vez más dependiente de los fines asignados a ésta.

III. *Prospectiva ética de las ciencias*

En primer lugar, si consideramos la cultura como sistema, entonces se trata de replantear los fines de la misma y, por ende, de reequilibrar el papel de las ciencias en su interior. En cuanto a los fines, la cultura actual debe ser substituída por una cultura éticamente orientada a la *supervivencia* humana en el planeta Tierra.

En segundo lugar, una ética de la mera supervivencia es insuficiente. Se requiere una ética de la *plusvivencia*. Esta implica una opción por la calidad de la vida humana. La investigación biológica y médica ha permitido alargar la vida, pero a menudo no su calidad.

En tercer lugar, la plusvivencia alcanza su plenitud en una ética de la *convivencia* o del encuentro, pues la calidad de vida se consume en la apertura a los otros seres humanos.

En cuarto lugar, la convivencia supone el respeto a la dignidad de cada ser humano en lo que tiene de único e intransferible y, por consecuencia, el velar por la paz como forma de vida de la persona humana. En cuanto al respeto a ésta, y, por ende, a su medio ambiente, el quehacer científico experimental no debe ceder a la manipulación, e incluso la destrucción, de las personas con propósitos de investigación científica.

En quinto lugar, el respeto a cada persona humana y la paz correspondiente son insuficientes si el científico real no practica una paternidad responsable de su quehacer científico real. Este científico no debe desentenderse de las consecuencias inmediatas y mediatas de su *praxis*. Es responsable de dar a conocer ciertos descubrimientos en un momento histórico determinado y ante instituciones determinadas. Es responsable de aconsejar tal o cual aplicación, o incluso de dirigirla, pues a menudo las fronteras entre el científico y el tecnólogo no son nítidas.

En sexto lugar, es necesaria una ética de las ciencias basada en la esperanza, pues si esperamos lo peor para la humanidad, entonces la profecía autocumplida de la catástrofe se cumplirá inevitablemente. Se trata entonces de que la ética de las ciencias se oriente, de un modo no ingenuo, hacia el mejor de los mundos posibles.